

UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS



PLAN DE DESARROLLO

2017-2021

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Unidad Responsable: 318300 DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad. • Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades. • Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la publicación en revistas indexadas. • Adecuar el mecanismo de evaluación docente por parte de los estudiantes para la retroalimentación de la práctica. • Atender las convocatorias externas para obtener apoyos económicos destinados a la formación de profesores en estudios de posgrado y para estancias de investigación. • Diseñar nuevas opciones de ingreso para reforzar el cambio generacional. Entre ellas, estimular la participación de estudiantes destacados como auxiliares docentes. • Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de la práctica docente en el aprendizaje de los estudiantes que provea información para los procesos de mejoramiento de la oferta educativa de la Universidad. 	1.1.1 Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	100	100	100	100	100
		1.1.2 Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	50	56	61	67	72
		1.1.3 Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	39	44	50	56	61
		1.1.4 Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	15	17	18	19	20
		1.1.5 Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	20	25	30	35	40
		1.1.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	1	1	2	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de los resultados de los exámenes de admisión, proponer acciones remediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras). • Adecuar la programación de cursos y la determinación de horarios para facilitarles a los estudiantes su proceso de inscripción de acuerdo a sus necesidades. • Desarrollar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada. • Desarrollar actividades de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal, acordes con las necesidades de los estudiantes universitarios. • Detectar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para brindarles información sobre los programas de apoyo a los estudiantes para que puedan acceder a ellos. • Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores productivos y la sociedad, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio. 	2.1.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	78.57	78.80	78.90	79.00	79.10
		2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	6.17	6.12	6.10	6.05	6.00
		2.1.3	Promedio de calificaciones por materia.	77.97	78.00	78.50	79.00	79.50
		2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	83.03	83.15	83.20	83.25	83.30
		2.1.5	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	22.5	24.4	33.3	35.7	40.3
		2.1.6	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	17.9	21.1	23.0	24.2	25.5

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer mayores alternativas en la oferta de cursos de verano. • Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante. • Promover las nuevas opciones de titulación, así como difundir las ya existentes. • Realizar cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos. 						
2.2 Evaluación de alumnos y egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de estudiantes y egresados en las aplicaciones del examen EGAL EIN de CENEVAL. • Implementar acciones para la mejora de los resultados del examen EGAL EIN como lo es la participación en el Curso de Preparación para el examen EGAL EIN de CENEVAL. • Integrar grupos de asesoría académica y de pares para la mejora de los resultados en el EGAL EIN. • Otorgar oportunidades para la formación del personal académico en la elaboración, aplicación, interpretación y uso de los resultados de exámenes departamentales y/o de competencias. 	2.2.2 Porcentaje de sustentantes de los EGAL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	50	52	55	57	60

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. 	3.1.1 Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	70	100	100	100	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la formulación del modelo educativo y curricular y de la actualización de los planes de estudio, impulsar los enfoques prácticos y la pertinencia de los contenidos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. • Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad. • Promover el desarrollo de actividades por parte del alumno en otros espacios de aprendizaje fuera del aula. • Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. 	3.1.2	Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.	0	2	3	4	5
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones, mediante su incorporación a la evaluación de los programas operativos anuales. 	3.2.1	Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	100	100	100	100	100
		3.2.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	91	94	96	98	100
		3.2.3	Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.	0	0	0	0	1
3.3 Educación en línea y semipresencial	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar opciones de capacitación específica para docentes que atenderán programas de educación en línea. 	3.3.1	Número total de materias ofrecidas en línea.	0	1	2	3	4
		3.3.3	Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.	0	2	3	4	5

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.4 Nueva oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> Integrar estudios de factibilidad académica y financiera de propuestas de creación de nuevas opciones educativas. Emprender estudios de demanda de recursos humanos de los distintos sectores del estado y del país. Diseñar e implementar nueva oferta educativa. Considerar los resultados de los estudios de egresados, empleadores y de pertinencia para la creación y reestructuración de la oferta educativa. 	3.4.1 Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	0	0	0	1	1

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
4.1 Servicios de apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores (COPAES) y evaluadores (CIEES) relacionadas con los servicios bibliotecarios, de conectividad y cómputo. Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio. Adquirir equipamiento para el incremento de cobertura, control y velocidad de la conectividad inalámbrica. Capacitar y actualizar de forma constante a alumnos y maestros de acuerdo con los cambios tecnológicos y de acceso a la información. Incrementar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes. 	4.1.1 Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	100	100	100	100	100
		4.1.2 Porcentaje de incremento en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.	0	3	5	7	10
		4.1.4 Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.	12	10	10	10	10

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizados e incrementar los acervos bibliohemerográficos en formato impreso y electrónico. • Promover el uso de un Repositorio Académico Institucional Digital, que permita la disponibilidad para acceso interno y externo a toda la producción académica de la Universidad. • Promover la cultura de TIC entre la comunidad académica y estudiantil. • Reforzar la interacción y comunicación de la comunidad académica y estudiantil en temas de TIC a través de redes sociales y aplicaciones móviles. 						
4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones para elevar el nivel de seguridad patrimonial para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales en el Departamento. • Continuar y actualizar el programa interno de protección civil. • Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución. • Impulsar los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica y áreas comunes de la Institución. 	<p>4.2.2 Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación. 2 2 2 2 2</p> <p>4.2.3 Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil. 1 1 1 1 1</p>	2	2	2	2	2

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias. • Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación. • Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario. • Impulsar acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación. • Operar el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación, implementando mejoras continuas para su óptimo uso. • Participar en reuniones convocadas por los máximos órganos colegiados en divulgación de la ciencia y la tecnología del país, con el propósito de establecer intercambios y experiencias, así como colaboraciones en materia de divulgación y difusión. 	5.1.1 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	28	30	30	32	32
		5.1.2 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	28	30	30	32	32
		5.1.3 Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	0	2	2	2	2
		5.1.4 Número total de investigadores en el SNI.	4	4	5	5	6
		5.1.5 Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	30	30	30	30	30
		5.1.6 Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	10	10	10	10	10

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la evaluación de la investigación, desde la formulación de los protocolos hasta los resultados obtenidos. • Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores. • Promover la producción en medios de comunicación de la Institución, con temáticas sobre ciencia, tecnología y humanidades, desarrolladas en la Universidad, así como el intercambio con otras instituciones de la región Noroeste y del país. • Reafirmar los vínculos institucionales con los sectores de gobierno, social y productivo, para la promoción y extensión de los productos de la investigación. • Realizar intercambio de experiencias, prototipos, así como de materiales de divulgación y difusión de ciencia, tecnología y humanidades dentro de la Institución y con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y los diferentes sectores educativos, productivos y de servicios. • Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento. • Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional. 	5.1.8 Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	0	0	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica. • Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática. • Promover la integración de los Grupos Disciplinarios, para el desarrollo del trabajo colegiado, con el propósito de que incida favorablemente para su registro y nivel de consolidación en la Base Institucional de Cuerpos Académicos. • Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP. • Realizar reuniones de trabajo entre directores de división, jefes de departamento y líderes de Cuerpos Académicos, con el fin de analizar el estatus que mantienen sus Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora. 	5.2.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	1	1	2	2	2
		5.2.3 Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	6	6	10	10	10

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los convenios de vinculación con los sectores público y privado para la realización de las prácticas profesionales. • Otorgar apoyo y promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos. 	6.1.4 Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.	0	2	3	4	4

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO, Universidad de Arizona) a través de distintos mecanismos de información y difusión. • Implementar acciones de colaboración para optimizar el uso de la infraestructura y las capacidades académicas y de investigación de la Universidad. • Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la Universidad con el sector social y productivo. 						

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.1 Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<ul style="list-style-type: none"> • Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad. • Promover el nombramiento de un responsable de vinculación a nivel departamental. • Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales de la Universidad. 	7.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	1,223	1,225	1,230	1,240	1,250
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y difundir permanentemente el catálogo de eventos de educación continua, a través de diferentes medios y de la red de educación continua, con énfasis en necesidades de los organismos empresariales, gobierno, cámaras y colegios de profesionistas. 	7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	0	0	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un modelo de educación corporativa que ofrezca cursos o programas a empresas e instituciones que demanden tipos específicos de capacitación bajo convenio. 							
7.3 Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a jóvenes estudiantes deportados de Estados Unidos, pertenecientes al Programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). • Capacitar a los responsables de otorgar servicios para mejorar en forma permanente los programas de atención. 	7.3.5 Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año.	620	630	640	650	660	
7.4 Servicio social y prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la vinculación con el sector productivo para la realización de la práctica profesional. • Ofrecer a los alumnos, mayores y mejores opciones para que realicen sus prácticas profesionales. • Otorgar a los estudiantes más información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales. • Otorgar más facilidades a los estudiantes y simplificar los trámites para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social. • Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de brigadas comunitarias de servicio social. 	7.4.1 Número de alumnos en brigadas comunitarias de servicio social al año.	20	20	20	20	20	
		7.4.2 Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	0	2	2	2	2	
		7.4.3 Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	1	2	2	2	2	
7.5 Producción y difusión artística y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Programar eventos artísticos y culturales y dar una mayor difusión a través de los medios institucionales y de las redes sociales. 	7.5.5 Número de libros publicados al año.	1	1	1	1	1	

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo acciones de fomento a la lectura y promover circuitos de intercambio cultural entre unidades regionales e instituciones educativas. Recomposición de la oferta de eventos artísticos y culturales, aumentando su variedad y reorientándolos hacia las temáticas y modalidades más atractivas para el público en general. Continuar con la producción de publicaciones periódicas. 						

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
8.1 Cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura. Promover la movilidad e intercambio académico de estancias cortas que favorezcan la participación de los académicos en redes de colaboración. Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes temáticas. Impulsar la participación de académicos en proyectos estratégicos que implique formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas sociales y productivos. 	8.1.3 Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	3	3	3	4	4
		8.1.4 Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	1	1	1	1	1
		8.1.5 Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	0	1	1	1	1
		8.1.6 Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	1	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en ferias de oferta educativa que organizan y promueven las instituciones educativas del nivel medio superior de la entidad. • Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal, a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares. • Sensibilizar y reconocer al personal docente, investigadores y alumnos universitarios para que participen en acciones de colaboración con las escuelas del sistema educativo estatal, a través de pláticas, talleres, conferencias, asesorías, exposiciones y cursos, entre otras. 						

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.1 Simplificación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los procedimientos y operaciones administrativas para detectar posibles cambios en requerimientos informáticos. • Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados. 	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	60	70	80	90	100
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio. • Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal de confianza. • Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes. 	9.3.2 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.	0	10	15	20	25

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación en un programa de formación de competencias dirigido al personal de apoyo de la Institución. Promover un estímulo al desempeño del personal de apoyo de la Institución. 						

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
11.1 Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios. Difundir la prestación de servicios destinados a la sociedad a través de los bufetes de traducción y Centro de Auto-Acceso (CAALE). Difundir y promover los servicios profesionales para la productividad, la innovación y competitividad, actualización y certificación de profesionistas. Implementar políticas de austeridad, racionalización y optimización de recursos. 	11.1.3 Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	5	5	5	5	5

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. Establecer un cronograma para evaluar, de manera sistemática y periódica cada una de las funciones, programas, proyectos, insumos, procesos y resultados. Realizar la evaluación anual del grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas del PDI a nivel departamental. 	12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	70	75	80	85	90

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar la atención y el seguimiento a las recomendaciones realizadas por los diversos organismos de evaluación. 						
12.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> Atender a los organismos externos que realizan auditorías a la Institución, así como solventar las observaciones correspondientes. Implementar los procedimientos institucionales para la seguridad, protección, tratamiento y manejo de datos personales. Implementar métodos y medidas para administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo que produzcan, obtengan, adquieran, transformen o posean. Realizar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales. 	12.2.1 Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100
12.3 Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales. Impulsar campañas de concientización que posibiliten el desarrollo de los objetivos de los programas y acciones en materia de sustentabilidad. 	12.3.1 Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	0	5	5	5	5
		12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	4	2	2	2	2
12.4 Promoción de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis del modelo educativo para identificar espacios curriculares factibles de incorporar la perspectiva de género en los programas educativos. Dar difusión a las acciones de fomento a la igualdad de género institucionales. 	12.4.1 Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	0	10	30	50	70

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso del lenguaje incluyente y no sexista entre las distintas instancias de dirección, administrativas y de comunicación. • Promover la participación de docentes en los proyectos de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género institucionales. • Promover la participación de estudiantes en un proyecto extracurricular de inducción en temas de equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad. • Promover la participación en un proyecto de capacitación en perspectiva de género para el personal de las áreas de dirección, administración, comunicación, normativa y servicios universitarios. 						
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el autocuidado y los estilos de vida saludables. • Continuar con la organización de torneos y eventos deportivos departamentales e interdepartamentales. • Impulsar y promover la participación de estudiantes y docentes en los torneos de volibol y fútbol que anualmente organiza el Departamento. 	12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	0	25	30	35	40
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación tanto de alumnos como de académicos en los cursos de idiomas que se ofrecen en el Departamento (inglés, francés, alemán, portugués, ruso, italiano, árabe, japonés y chino). 	12.7.2 Número total de materias impartidas en idioma inglés.	20	20	20	20	20

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la organización e impartición de un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores. 	12.7.4 Número de universitarios inscritos en estudios de idiomas al año.	4,725	4,875	5,025	5,175	5,325
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar la oferta de materias de lenguas extranjeras, así como las condiciones de su implementación y los mecanismos de inscripción, para impulsar la inscripción de estudiantes universitarios en dichos cursos. 	12.7.5 Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.	0	1	1	1	1
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias. 	12.7.7 Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	10	10	10	10	10
	<ul style="list-style-type: none"> Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes. 	12.7.8 Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.	0	1	1	1	1
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la movilidad internacional de estudiantes. Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero. Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares. 	12.7.11 Número de profesores en estancias en el extranjero al año.	1	1	1	1	1